

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 178

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 22 de Septiembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2419

REFORMAS

EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Los juzgados municipales.—La instancia única en lo civil.—Los Juzgados de Instrucción.—Las Audiencias.—Los litigantes pobres.—Los ricos.—El ingreso en la carrera judicial.

El señor Ruiz Capdepón ha terminado ya, y en breve publicará la *Gaceta*, el cuestionario referente á las reformas que proyecta para la administración de justicia.

Las Audiencias, Colegios de abogados, Facultades de Derecho de las respectivas Universidades y Academias de Jurisprudencia, deberán remitir las contestaciones al ministro en el plazo de un mes, después de publicado el cuestionario en el periódico oficial.

El ministro estudiará los informes que se le envíen, y reformará sus proyectos en el sentido en que se inspire la mayoría de las contestaciones y le parezca más conveniente.

Las principales reformas del señor Ruiz Capdepón se refieren á los Juzgados municipales y de instrucción, y á las Audiencias.

Respecto á los primeros, el ministro se propone corregir los abusos del caciquismo.

La justicia municipal se ejercerá por un Tribunal que formarán: el juez municipal, designado por el Gobierno y dando preferencia á los abogados para ocupar dicho cargo; el primer contribuyente, el último ex-alcalde, el fiscal y el secretario.

Además serán suplentes otro contribuyente y otro ex-alcalde.

Deberán entender estos Tribunales en los juicios civiles cuya cuantía no exceda de mil pesetas, y en las faltas, dando á éstas mayor amplitud pues se entenderán como tales las lesiones cuya curación requiera menos de trece días, y los hurtos que no excedan en su valor de cinco pesetas.

La tendencia del ministro es á señalar sueldos cortos á los funcionarios que compongan este Tribunal, que serán pagados con cargo á los presupuestos municipales respectivos; pero concediendo en cambio á los Ayuntamientos que perciban los derechos que en los juicios se deban percibir, con arreglo á tarifa, emitiendo al efecto un papel parecido al de multas.

Quisiera el señor Capdepón que cada pueblo pudiese sufragar los gastos de su Tribunal municipal; pero, en caso de que esto no pueda ser, se formarán agrupaciones de pueblos, entre los cuales se prorrateen dichos gastos.

Los jueces de instrucción formarán los procesos y sustanciarán la parte escrita en los juicios civiles cuya cuantía exceda de mil pesetas.

Desaparece, por consiguiente, en los jueces la facultad que ahora tienen para fallar en los negocios civiles, los cuales quedarán sujetos en lo sucesivo á la instancia única, salvo los recursos de casación que determinan las leyes vigentes.

Las Audiencias quedarán encargadas de fallar en los procesos criminales y juicios civiles que lleguen hasta su conocimiento.

No es cierto que para estos últimos se aplique el jurado, pero sí el juicio oral y público. A los magistrados se les permite que fallen con arreglo á su conciencia, sin otras limitaciones que el apreciar los documentos públicos como las leyes determinan, pues el hacer lo contrario daría motivo para un recurso de casación.

Desaparece en las Audiencias el voto reservado, pues debe publicarse lo mismo que la sentencia.

En los negocios civiles se permite que los interesados se hagan representar por medio de procuradores, ó por sus abogados, ó se defiendan por sí mismos.

Para la defensa por pobre se establece alguna limitación; al litigante pobre de mala fe se le impone el castigo de prisión subsidiaria á razón de 25 pesetas por día de la cantidad que reclamaba.

El litigante rico requerido por uno que goce los beneficios de pobreza, disfrutará también de igual ventaja durante la sustanciación del juicio, haciendo depósito de determinada cantidad para estar á las resultas de la reclamación. Al terminar el juicio se liquidarán las costas; si las ha de pagar el litigante rico, satisfará el papel se lado que debió emplearse y las demás costas, y si el litigante pobre, pagará con los días de prisión que corresponda.

Se establece que el ingreso en la carrera judicial será por oposición.

Se mantienen en los Juzgados de instrucción las categorías de entrada, ascenso y término.

Las Audiencias serán todas iguales en cuanto á sus atribuciones, y en ellas habrá Salas de lo criminal y Salas de lo civil. Cada Audiencia entenderá en los asuntos de su competencia de la provincia en cuya capital radique.

Las categorías de las audiencias serán de tres clases: de entrada, como los Juzgados, siendo éstas las actuales provinciales; de ascenso, las actuales territoriales, y de término, la de Madrid.

Se ascenderá por rigurosa antigüedad, por méritos personales y por libre elección. Además, se crea un cuarto turno para ingresar como magis-

trados del Tribunal Supremo ó de la Audiencia de Madrid para letrados que reúnan grandes méritos.

Este turno será muy limitado, pues se concederá á muy pocos letrados; por ejemplo, ex-ministros de la Corona.

En cuanto al personal subalterno de los Juzgados, á los escribanos de actuaciones, se les señalará sueldo fijo, cobrando el Estado los derechos que estos funcionarios correspondieran.

Crispi expulsado de la masonería

El discurso pronunciado recientemente en Nápoles por el Sr. Crispi, al ser descubierta la lápida que recuerda la visita hecha en 1884 por el rey Humberto á los coléricos de la ciudad citada, ha causado impresión profunda en Italia y en toda Europa.

Y esto no tiene nada de extraño; con la manifestación del primer ministro italiano en favor de la armonía entre las autoridades eclesiástica y civil ha coincidido la creación del nuevo vicariato apostólico de la colonia Eritrea, que solamente ha de tener á sus órdenes sacerdotes y frailes italianos, y con la concesión del *Regnum exequatur* al patriarca de Venecia y á otros prelados nombrados por el Papa y que el gobierno del Quirinal no había reconocido.

La mayoría de los periódicos italianos aplaudió las declaraciones del antes apasionado anticlerical, en tanto que los órganos del Vaticano se guardaban de comentarlas y hacer resaltar su alcance, haciendo notar que el Papa mantenía y mantendrá siempre su protesta contra la ocupación de Roma, y los radicales comenzaron por recordar anteriores declaraciones del antiguo republicano y por advertir que no hace muchos años, cuando apareció el opusculo *la Nuova Italia è vecchia zelanti*, el Vaticano burló las esperanzas de los partidarios de la conciliación entre la Iglesia y el Estado.

Después el señor Crispi declaró que siempre creyó en la existencia de Dios y que al combatir el clericalismo no pretendió combatir los sentimientos religiosos, y los radicales han atacado ya con bríos al anciano estadista y le suponen resuelto á hacer

todo género de concesiones á la corte pontificia con tal de que los católicos tomen parte en las elecciones políticas y secunden la campaña emprendida contra los anarquistas por el Gobierno de Italia.

Parece ser que los franc-masones, es decir, los que con mayor empeño apoyaron los ministerios presididos por el Sr. Crispi, son los que se preparan á combatir su evolución con mayor ahínco. Una persona autorizada, al decir de un periódico radical, calificaba hace pocos días de asombrosas las declaraciones del citado gobernante en favor de la conciliación con el Vaticano, y afirmaba que han causado penosa impresión entre los masones, habiendo llegado á tal grado la indignación, que seguramente se reclamará la desaparición del nombre de Crispi de las listas de los *hermanos*.

De no ser aprobada la propuesta, muchas lógicas se separarán de la asociación provocando un ruidoso cisma. El masón aludido cree que el gran maestro Adriano Lemmi no logrará esta vez aplacar los ánimos y acallar las iras de los libre-pensadores, esto es, de los que pretenden que los demás piensen á su manera, y espera que la masonería italiana se convierta en el más formidable enemigo del jefe del gabinete italiano y en un obstáculo para la conciliación entre el Vaticano y el reino de Italia.

Un barco de vapor en 1543

Hemos recibido un ejemplar de la revista *L'Intermédiaire des chercheurs et curieux*, que se publica en París, en el cual leemos lo siguiente:

«En 1826, un español, D. Martín Fernández de Navarrete, en su obra sobre «Los viajes y descubrimientos de los españoles después del fin del siglo XV», dió muchos detalles sobre las pruebas de un barco de vapor, que se verificaron el día 17 de Junio de 1543 en el puerto de Barcelona y en presencia de Carlos V.

Los hechos de que habla dicho autor están sacados de los registros originales conservados en Simancas, referentes á los papeles de Cataluña, y de los registros de la Secretaría de la Guerra en dicho año.

Sería curioso buscar en esos documentos la descripción de la máquina cuyas pruebas se veri-

100

LA NOVICIA

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

97

to daba al paisaje un aspecto fantástico, grave é imponente.

Aquellas montañas eran ricas en minas de cobre y de plomo, pudiendo decirse que en aquella parte del país se refugiaba una verdadera población de obreros subterráneos de Sajonia y de Westfalia, porque aquella cordillera servía de límite á los dos países.

El conde tenía razón al temer que la palabra enérgica del monje de la cruzada encontrase eco en aquellos espíritus entusiastas, ardientes é ignorantes, como que estaban consagrados á una vida de tinieblas.

Ordenó, pues, á Wertter cercar las grutas, y él avanzó después con un heraldo de armas, con Irene y dos ó tres escuderos que como él llevaban debajo de sus ropas fina armadura de acero.

El sol que iluminaba las alturas dejaba en profunda oscuridad la parte baja de la montaña haciendo resaltar aquel inmenso cráter de fuego; y los carboneros con las piernas desnudas pasando y repasando por delante de aquella luz roja, se asemejaban á los ciclopes que nos pinta la fábula, trabajando en las fraguas de Vulcano. El primero que apercibió á Monseñor Othon y su comitiva, silbó de un modo particular, para prevenir á sus compañeros, y luego dijo:

—¡Justicia del conde Othon! No se hace esperar; pero aquí nos encuentra á todos prontos á responder.

En efecto, los carboneros y mineros no parecieron sorprendidos por la llegada del conde y su comitiva, y apoyados en sus largos palos de atizar el fuego aguardaron.

El heraldo entonces se adelantó, y dijo:

—Carboneros, divididos en dos filas, vuestro noble amo el conde Othon viene á ejercer un acto de justicia.

Aquellos hombres obedecieron en silencio y sus miradas parecían fijarse con curiosidad en los trages de la rica comitiva.

—¿Habeis oído á mi heraldo? Mis dignos vasallos,—murmuró el conde,—esta mañana he sido insultado en la persona de la muy alta y poderosa dama Irene Colonna. El ultraje se ha cometido por algunos de los trabajadores de estas montañas que iban en peregrinación á la ermita de los Tilos. Vengo á que me denunciéis á los culpables, y

dareis estrecha cuenta de estos ultrajes; y á Berta que acababa de abrir los ojos y me miraba con terror, le dije:

—«Acuérdate, piadosa penitente de que los rondadores nocturnos no han tenido que recogerme á deshora en las calles de Detmeld ni cubrir á nadie mi palidez y mi vergüenza con un antifaz.

»Berta lanzó un gemido y se cubrió el rostro: momentos de imponente silencio reinaron entonces y los hombres que seguían á la piadosa comitiva volvíanse imponentes hacia mí, cuando Berta exclamó:

—«Perdonada, yo la perdono también.

»Entonces todos depusieron su ademán hostil; el penitente me hizo una seña de que me alejara, y ciega de cólera y de confusión tiré de las riendas á mi hacanea y volví sola á mi palacio. ¿Comprendes ahora por qué me interesa ese filtro que me libre de esa mujer, que me humilla, y delante de la cual me desprecian los mismos que á su espalda me honran? Yo sabré pagarte con régia esplendidez tu trabajo, hijo de Israel, y como adelante toma mis brazaletes, mis collares...»

Y uniendo la acción á la palabra entregó sus joyas al judío que las palpaba trémulo por la avaricia.

—Sereis obedecida, hermosa Irene,—murmuró:

—Está bien,—repuso esta sonriendo á la idea de ver satisfecha su venganza.—Te dejo entregado á tu obra; necesito encontrar al vagamundo que se ha atrevido á tratarme con tal audacia y hacerle espiar en la horca de su delito.

—Estará oculto en alguna de las chozas del monte.

—Aunque tuviera que destruirle entero, daré con él y ¡ay de quién le hubiera dado asilo!

Después se alejó dejando al judío inclinado hasta el suelo en señal de humildad.

Pero así que dejó de oír el ruido de los pasos de la favorita, levantóse con agilidad, corrió á una puertecita pequeña, disimulada entre las panoplias que adornaban la pared, dió tres golpecitos en ella y aquella puerta se abrió y apareció en su dintel el conde Othon.

—¿Monseñor, habeis oído? ¿Qué debo hacer?

—¡Obedecer!—repuso friamente el conde.

ficaron en presencia de Carlos V. y su corte, por el capitán Blasco de Garay, que era el inventor.»

Nuestro colega *La Publicidad*, de Barcelona, dice que no estaría de más que algún aficionado á revolver archivos nos diera explicación detallada de la máquina.

Si no estamos equivocados, un notable bibliólogo y sutil historiador catalán ha publicado un notable trabajo sobre este asunto.

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS

A los donativos que se han recibido en el Círculo Católico de Obreros para su biblioteca, tenemos hoy que añadir dos más importantísimos.

Uno de treinta y siete volúmenes de obras de enseñanza de la popular casa editorial del señor Calleja; y el otro se compone de ochenta y cuatro obras, literarias y científicas donadas por el respetable vecino de esta localidad D. José Mariano Abizanda.

Por tener que ausentarse hoy de esta población, por breves días, no podrá celebrar esta noche la conferencia que tenía anunciada el distinguido abogado D. José Novo.

En su lugar la dará D. Francisco Gomez.

CUENTA DE GASTOS

La Comisión de vecinos encargada de las dos veladas celebradas en la Plaza de Amboage con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Dolores, presenta al público las cuentas de los gastos ocasionados en éstas.

Ingresos	Reales
Ingresaron según la relación que se halla á disposición del público.....	985'60
Total.....	985'60
Gastos	Reales
Al pirotécnico, según recibo....	285
A los mozos que prepararon la calzada y fachada del templo, según idem.....	107
A D. Marcelina López por 40 paquetes de bugías, á tres reales paquete.....	120
A D. Antonio Ramil por un refresco para la orquesta.....	30
Al hojalatero por faroles deteriorados.....	20
Por la orquesta de jóvenes.....	450
Al señor Lacaci por alambre....	14
Total.....	1.026

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento

fué presidida por el Sr. Lopez Varela y á ella asistieron los concejales Sres. Permuy, Ortega y Rodríguez (D. Pedro).

Después de aprobada el acta de la anterior se dió lectura á la proposición presentada por la comisión tercera autorizando á los tableros para matar vacas y eximiéndoles del pago de las 3 pesetas de derechos, pero con la cláusula de que si las reses no pesan 65 kilos se les impondrá 25 pesetas de multa y pérdida de la res.

Se propuso pasase á la Comisión cuarta para su estudio el expediente de construcción de las aceras de la calle del Olvido, manifestando el señor Lopez Varela que al mismo tiempo se ampliasen dicha proposición á la alcantarilla de dicha calle hasta desaguar en la plaza del Callao. Quedó así aprobado.

Se dió lectura á una proposición del señor Rodríguez (D. Pedro) manifestando que el mal estado en que se encuentra la carretera que va á dar á las Tejeras, punto donde concurre gran número de personas á veranear y ser uno de los mas adecuados para baños, exige que se interese de la Diputación Provincial consigne una cantidad para su arreglo, interesándose al mismo tiempo, la cooperación del Ayuntamiento de Serantes: todo lo cual quedó aprobado.

Se dió lectura al ante-proyecto del régimen interior de Secretaría siendo aprobado con las enmiendas propuestas por la comisión primera.

Se verificó el sorteo del abogado que ha de estudiar el testamento del Marqués de Amboage habiéndole cabido la suerte á D. Antonio Robillar.

Se acordó telegrafiar al ministro de Marina en solicitud de que al paso que la escuadra de instrucción se dirige á Canarias, recale en esta ciudad, fundándose en que muchos de sus tripulantes son de esta población y sus cercanías en las que viven sus respectivas familias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Accidente al general Maymó

Dicen de Madrid con fecha 20 que se tuvo conocimiento, en el ministerio de Marina, de que el capitán general del departamento marítimo de Cádiz, señor Maymó, que acaba de llegar á Madrid, había sido arrastrado por un tren, y que en grave estado se le había conducido á un hotel de la corte, teniendo necesidad de emplear para ello una camilla ó sillón, en vista del estado del citado general.

Lo sucedido, que afortunadamente no tuvo la importancia que se le dió en un principio, fué lo siguiente:

El general Maymó saltó anteayer de los baños de Lagarriga, en Barcelona, con dirección á Madrid.

Al llegar á la estación de Reus, el general se apeó para ir al comedor de la fonda, y después de tomar allí un refrigerio, regresaba á su departamento en el *Sleepingcar*, cuando al poner el pié en el estribo perdió de improviso el equilibrio cayendo á tierra, sin que pudiera ser auxiliado por nadie.

El señor Maymó se produjo en la caída una contusión en la pierna derecha que le impide todo movimiento y que, aunque no reviste gravedad, le obliga á estar en cama quizá nada más que por dos ó tres días, al cabo de los cuales se

cree quedará completamente curado, lo que de todas veras deseamos.

LA PRENSA

Y LAS REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

Han levantado gran marejada las reformas de la segunda enseñanza.

El Imparcial publica algunas cartas de varios catedráticos acerca de las mismas.

La opinión de los comunicantes es que el señor Croizard ha logrado que su decreto merezca aprobación en lo esencial, pero entienden que debe aceptar las indicaciones que se refieren al empeño de dar efecto retroactivo al decreto, pues el implantar este violentamente, sin preparación, causa perjuicios á muchos millares de estudiantes.

El Liberal inserta un comunicado en el que se demuestra matemáticamente que por virtud de la reforma de la segunda enseñanza el coste total de las matriculas para el bachillerato en artes, que antes era de pesetas 248'50, ahora será de pesetas 621'25.

El Globo se lamenta de que las reformas del ministro de Fomento acerca de la segunda enseñanza no puedan llevarse á cabo por la falta de buenos locales en que dar la instrucción á los alumnos, pues los edificios de las Universidades y de los Institutos aun siendo uno de estos muy flamante parecen hechos para que resulte antipática y molesta su estancia de ellos.

«Donde faltan locales para enseñar, dice, ¿qué porvenir puede tener el internado y el medio internado y la vida en común de los estudiantes, y tantas otras cosas tan discretamente pensadas?»

Este ha de ser el único obstáculo serio que encuentre, el planteamiento del nuevo método de la segunda enseñanza.»

El Nacional dice:

«Crear en tropel asignaturas sin que haya forma de estudiarlas, exigiendo precipitadamente y por fuerza que se abra una cátedra que no tiene libro ninguno de texto ni puede tener todavía profesores que la expliquen, es una falta de sentido práctico tan profunda, que no se compagina bien con el deseo de mejorar la enseñanza. Cuarenta asignaturas nuevas que no tienen texto oficial, y cuarenta cátedras que no tienen textos ni profesores bastan para sembrar el pánico en el Profesorado y en los alumnos.»

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se han recibido en la Capitanía General las siguientes reales órdenes:

Concediendo dos pagas de toca, importantes 250 pesetas, á Segunda Luaces Diaz, viuda del contraalmirante Francisco de Arias Cabeza.

Autorizando al teniente de navío D. Eduardo Fernández Vial, que se halla en situación de residencia, para que perciba sus haberes por el Departamento de Cartagena.

Dejando sin efecto una R. O. destinando á este departamento á los tenientes de navío D. Luciano Madariaga, D. Eliseo Sanchiz y Quesada y don Ramón Lopez Castillo.

Promoviendo al empleo de capitán de fragata

al teniente de navío D. Alonso Morgado y Pita da Veiga.

Concediendo el pase á situación de supernumerario al ingeniero jefe de segunda D. Juan Goitia Gordá.

Disponiendo sea pasaportado para este Departamento el primer vigía D. Estanislao Zaragoza. —Se presentaron de la licencia que dislutaban el primer contraalmirante D. Juan Pita Hermita y el tercero Angel Nuñez Paineira, ambos del depósito del Arsenal.

—Han sido remitidas á la Comandancia de Marina de esta provincia 30 pesetas que corresponden á los artilleros de mar pasaportados del servicio, Modesto Pita Berdeal de José y Vicente natural de Esmelle y Francisco Fernandez Rubio de Luis y Joaquina natural de Fene; incluyéndose además la licencia absoluta del segundo para que le sea entregada con su respectivo fondo.

—Fué pasaportado para la escuadra de Instrucción el teniente de navío de primera don Alonso Morgado y Pita da Veiga, en cumplimiento de R. O. de 30 del mes último.

Noticias

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de la Corte el capitán de fragata don Enrique Ramos Izquierdo.

—Al teniente de navío D. Carlos Latorre nombrárase ayudante de la Capitanía de puerto de Cádiz.

—Ha sido destinado á la subsecretaría del Ministerio el teniente de navío D. Leopoldo de Acar.

NOTICIAS

Se remitió al Inspector general de la caja de Ultramar una instancia presentado por Antonio Lopez, en solicitud de abono de alcances.

En la tarde de ayer entró en nuestro puerto el vapor *Norte*, procedente de Gijón, con 16 bultos para el Arsenal, habiendo atracado á la Escollera.

Se remitió al teniente coronel del cuarto batallón de artillería de esta plaza el pase para el artillero del mismo José Argüelles.

Se remitió por la Alcaldía al Gobernador civil de la provincia los documentos que justifican haber hecho entrega á D. Rufino Diaz Lago, don Carlos Diaz Lago, D. Victoriano Lopez y don Gerardo Diaz, vecinos de San Jorge de la Mariña, de las medallas concedidas por el Presidente de la República francesa con motivo del salvamento de la tripulación del vapor naufrago *Morbihan*.

Anoche se inició un incendio en el «Parador de carreteros» de la Ferrolana, situado en la carretera de Castilla.

Afortunadamente pudo ser dominado á los pocos momentos.

Los periódicos de Berlín anuncian que el gobierno presentará al Reichstag en cuanto reanude sus sesiones un proyecto de ley pidiendo un considerable aumento de créditos para gastos del Ministerio de Marina.

—Cuidad, monseñor, de que no os convierta á vos mismo y ponga la cruz roja en vuestro pecho.

—¿No me seducen á mi tan fácilmente como á los supersticiosos franceses. Que el rayo me parta, si dejo colocar ese trapo encarnado sobre mi capa.

—Los juramentos son siempre temerarios, monseñor.

En aquel momento oyóse la trompa de caza: Irene y su comitiva estaban ya á caballo, y aguardaban solo al conde: este desapareció por la puerta secreta, y pocos instantes después se dirigía hacia los montes de Plata, seguido de algunos escuderos y rondadores de Detmold. La favorita no había cambiado de trage, y más parecía asistir á una fiesta que á una expedición en las montañas. Detras de la escolta caminaban con su túnica roja el verdugo y sus ayudantes, con el borceguí, las cuerdas, las planchas y otros instrumentos de tortura usados en aquella época.

La caravana llegó al declinar el día á las chozas de los carboneros; era un sitio triste, miserable, árido, donde no se hubiera sospechado la existencia de seres humanos á no haber sido por el humo que se escapaba de algunas grutas.

La cresta de la montaña estaba coronada por árboles gigantescos que aun no habían caído bajo el hacha de los carboneros; precipitándose desde aquella altura al abismo donde existía el gran honor en que sostenían un fuego perpetuo.

Othon é Irene se detuvieron á contemplar tan extraño espectáculo: el crepúsculo no debía tardar en tender sobre aquellos lugares siniestros el manto de la noche. A poca distancia veíase la cordillera del monte de Plata, el más precioso de todo el país, el más codiciado de todos los condes y príncipes del imperio, por las ricas minas que encerraba.

Cuando el cielo estaba sombrío, aquella cordillera de cintas desiguales, las grutas que como bocas de otras tantas galerías se abrían por do quiera y el incansable trabajo de los marineros, se asemejaban á un hormiguero colosal.

Pero en este momento el sol del horizonte enviaba sus rayos de oro á las elevadas cimas, el fondo del abismo lanzaba un humo rojizo como el crater de un volcán y todo es-

XIII

Los hornillos

El judío oyó con viva sorpresa la respuesta del conde Othon.

—¡Obedecer!—murmuró.

—Sí, pero á mi solo me entregarás el veneno. Irene cree jugar conmigo, yo soy quién jugará con ella. No voy con ella al monte para vengarla como suponen; causa más grave me guía.

—¿Qué sucede, monseñor?

—Los sucesos que me has prevenido, empiezan á realizarse: grande agitación reina en los pueblos del Oriente y quieren lanzarse sobre el Asia en conquista del santo Sepulcro, profanado por los sarracenos.

Urbano II ha celebrado en Clermont un concilio en el que se ha predicado públicamente la Santa Cruzada y todos los nobles franceses venden sus feudos y sus tierras para armar sus vasallos y lanzarse á tan santa guerra. El pueblo grita en masa: ¡Dios lo quiere! ¡Dios lo quiere! y siervos y señores arden en deseos de ver á Jerusalem; este entusiasmo se estiende por do quiere y han venido varios emisarios á predicar en estos mismos estados la guerra, presumiendo yo que sea uno de ellos, el que ha querido ultrajarme en mi dama favorita, porque un siervo no hubiera tenido tanta audacia. Quiero buscar á ese penitente y hacerle desaparecer an es de que venga á alborotar en mis Estados.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cadiz, todo los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PÍLDORAS

del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera
CURAN EL

Dolor de Cabeza, Estreñimiento,
Dispepsia, Afecciones del Hígado,
Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio de la Exposición Universal de Chicago de 1893
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS ESPECIALMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con arma dura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y a cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores a los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse a precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almancenados para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y a precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas a precios más baratos que en los demás almancenados

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

- Sres. D.
- José Caramelo
- Manuel Calvo
- Juan A. Dans
- Evaristo Martínez
- Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DURO

(SANTANDER)

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las cervezas de esta fábrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores a sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigües donde se vende en Ferrol esta cerveza.

- Café Suizo
- Cervecería del Siglo
- Ambigü del Circo
- Cervecería de Ramón
- Ambigü del Centro
- Café del Comercio
- Hermosa Diana

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 100 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 22, bajo, Barcelona.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS BONISCH

Los pianos Bonisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BERECA Y COMPAÑIA
(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LÍNEAS DE VAPORES

de Ibarra y C. de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevándose los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Pla, Real núm. 156.

